

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$830,646,053.16.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos de Ley e Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	205,718,284.19	25%	62,648,536.44	29%	14,267,068.44	30%	52,851,716.16	25%	17,404,040.50
Servicios municipales diversos	273,198,716.25	33%	85,319,835.54	40%	18,870,789.54	40%	77,970,690.12	37%	13,287,003.30
Prog. Ed., Género y Salud	33,894,855.68	4%	10,857,742.17	5%	2,355,544.17	5%	9,060,413.79	4%	2,936,603.27
Gastos de capital e inversión	317,834,197.07	38%	54,288,728.87	25%	11,777,720.87	25%	52,856,418.42	25%	99,681,959.59
Tota(=====▶	830,646,053.19	100%	213,114,843.02	100%	47,271,123.02	100%	192,738,238.49	90%	133,309,606.66

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-